

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00088 00

Atendiendo lo señalado por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, de manera excepcional, se señala nuevamente la hora de las 10:00 am, del día 04 de agosto del año en curso, a efectos de llevar a cabo la diligencia comisionada.

Lo acá decidido, comuníquese a las partes por el medio más expedito.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 95 de fecha 06 de julio de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS